

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

PRESIDENCIA MUNICIPAL.
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE SALUD.
EXPEDIENTE: NORMATIVIDAD SANITARIA.
OFICIO: PM- DISAM/419/2025.
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Chimalhuacán, Edo. de México, a 20 de mayo del 2025.

Lic. Hannia Itzel Mendoza Valle
Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria
Presente.

Con fundamento en el artículo 115 fracción II segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 49 de la ley Orgánica Municipal del Estado de México, 69 fracción numeral 20, 138 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Chimalhuacán vigente.

En respuesta a lo solicitado en base al Artículo 8, artículo 55, 56, 57, 58, 59 y 60 de la Ley General de Mejora Regulatoria, se informa que no existe algún documento y/o identificación que acredite como verificador al personal adscrito al Departamento de Normatividad Sanitaria, sin hacer omisión en los dispuesto en los Artículos, 4, fracción VIII, Artículo 5, fracción III bis, Artículo 7, fracción VI Y VII de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México, se lleva a cabo visitas de verificación a los establecimientos con impacto a la salud, así como a denuncias ciudadanas que vulneren y/o pongan en riesgo la salud la ciudadanía.

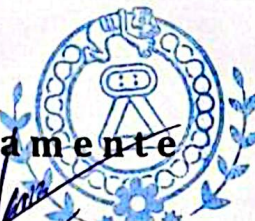
Se hace entrega de la relación de inspectores, **verificadores** y visitantes de esta Dirección de forma física y digital al correo electrónico: mejoraregulatoriachimlahuacan@gmail.com

RELACIÓN DE VERIFICADORES, NOTIFICADORES, VISITADORES E INSPECTORES						
No.	Dependencia	Departamento	Nombre	Número de empleado	Cargo	Teléfono de la Dependencia
1	DIRECCIÓN DE SALUD	NORMATIVIDAD SANITARIA	AMIRA ZULEIMA ARUMIR ARRIETA	60498	TITULAR DEL DEPARTAMENT	5592967451
2	DIRECCIÓN DE SALUD	NORMATIVIDAD SANITARIA	ANA CABRERA NAVARRETE	61279	ASESOR JURIDICO	5592967451
3	DIRECCIÓN DE SALUD	NORMATIVIDAD SANITARIA	MONICA NOEMÍ JIMÉNEZ PÉREZ	1272	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5592967451

Sin más por el momento, quedo de usted.



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2025-2027
FECHA 209.
21 MAY 2025
11:49 HRS. NOHEMI.
DEPARTAMENTO DE
MEJORA REGULATORIA
RECIBIDO



Atentamente

H. AYUNTAMIENTO DE
Dr. Hugo Sergio González Rosales
Director de Salud